



CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes:

BASES

1. El concurso se llevará a cabo en la Facultad de Ingeniería Civil a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2017.

2. El área académica del concurso es: Ingeniería Civil, en la rama de Materiales (pruebas no destructivas).

3. El concurso de oposición será para obtener con CARÁCTER INTERINO, una plaza de Profesor e Investigador Titular "A" tiempo completo, a partir de que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 2 de febrero de 2018.

4. Con un sueldo base mensual de \$ 8,990.78 (OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 78/100 M.N.) más los conceptos correspondientes, Los horarios de trabajo no podrán ser modificados por el ganador, y es el siguiente:

PLAZA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PLAZA 1	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00

5. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Personal Académico:

- 5.1 Tener el grado de Doctor en el área para la que se contrata;
- 5.2 Tener por lo menos cuatro años de experiencia en la docencia o en la investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
- 5.3 Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.



U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO

LIBRERÍA
17/03/17

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos serán desechadas.

6. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 3 de marzo de 2017, de las 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, venciendo este plazo no será aceptada ninguna solicitud.

7. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

7.1 Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.

7.2 Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.

7.3 En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.

7.4 Para los efectos del numeral 10. Los resultados del presente concurso estarán disponibles en los tableros de la Facultad de Ingeniería Civil.

8. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

9. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar son:

- 9.1 Nivel y/o grado académico;
- 9.2 Experiencia académica;
- 9.3 Experiencia profesional;
- 9.4 Publicaciones; y
- 9.5 En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo, a la tabla de valoración correspondiente.

10. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 13 de marzo del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.



CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes:

BASES

1. El concurso se llevará a cabo en la Facultad de Ingeniería Civil a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2017.

2. El área académica del concurso es: Ingeniería Civil, en la rama de Materiales (pruebas no destructivas).

3. El concurso de oposición será para obtener con CARÁCTER INTERINO, una plaza de Profesor e Investigador Titular "A" tiempo completo, a partir de que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 2 de febrero de 2018.

4. Con un sueldo base mensual de \$ 8,990.78 (OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 78/100 M.N.) más los conceptos correspondientes, Los horarios de trabajo no podrán ser modificados por el ganador, y es el siguiente:

			PLAZA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00	8:00-16:00	15:00	PLAZA 1	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00	8:00-16:00

5. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Personal Académico:

5.1 Tener el grado de Doctor en el área para la que se contrata;

5.2 Tener por lo menos cuatro años de experiencia en la docencia o en la investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;

5.3 Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.